



PRODUCTORES DE DIFERENTES LOCALIDADES DE LA PRECORDILLERA DE PUTRE SE REUNIERON CON PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO Y LA MUNICIPALIDAD DE PUTRE.

Reactivan acuerdos para implementar Sello de Origen para el Orégano de Putre

Con ello se busca proteger la identidad productiva del territorio y abrir nuevas oportunidades de comercialización.

Redacción
La Estrella

En la localidad de Zapahuira, ubicada a una altitud aproximada de 3.323 msnm, fue el punto de encuentro donde productoras y productores de orégano de la Precordillera de Putre se reunieron para activar el Sello de Origen.

La jornada se realizó en el marco del proyecto "Innovando en la gobernanza del Sello de Origen para el orégano y la aceituna de Azapa de Arica y Parinacota, introduciendo tecnologías de información y comunicación" financiado por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y QUE es ejecutado por la Universidad Alberto Hurtado.

Dicha sesión estuvo marcada por la alta participación de los productores, quienes llegaron de localidades como Belén, Lupica, Murmuntani, Socoroma,

Chapiquiña, Tignamar, Zapahuira y Putre. Ellos fueron orientados por los profesionales de la Universidad Alberto Hurtado y de la Municipalidad de Putre, logrando en conjunto significativos avances en la conformación del Comité de Administración del Sello de Origen del Orégano de la Precordillera de Putre, así como en su utilidad para fortalecer la comercialización con identidad territorial, destacando sus características únicas.

Ricardo Vial, parte del equipo de coordinación de la Universidad Alberto Hurtado en este proyecto en particular, entregó mayores detalles sobre este instrumento y destacó los avances.

"Buscamos resguardar un producto ancestral de la comuna de Putre, y que ha tenido la relevancia del Gobierno Regional de poder preservarlo y de poder mejorar su comercialización,

para que siga produciéndose (...) poder echar a andar un instrumento que ya está vigente, pero que no ha logrado ponerse en ejecución acá, en el orégano, porque falta una institucionalidad: el Comité de Administración, que está conformado por los propios productores y por el municipio de Putre. Fue una reunión muy provechosa, logramos avanzar y ya tenemos una serie de propuestas de modificación del reglamento, que estamos convencidos de que lo que va a permitir es, justamente, que este comité pueda empezar a operar a la brevedad posible".

DIRECTIVA PROVISORIA

El encuentro entre productores logró avances como la conformación de una directiva provisoria, compuesta por representantes de cada localidad; y la solicitud al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) para modificar artículos del reglamento de uso y control del Sello de Origen, con el fin de facilitar la conformación del comité y los aspectos

administrativos.

Por su parte, Elsa Flores Calle, encargada de la Oficina de Fomento Productivo del municipio de Putre, destacó los avances logrados por los productores y la importancia de adecuar la normativa al contexto territorial.

"Si bien tenemos el Sello de Origen autorizado, que se hizo desde las bases, pero en lo que siempre se estuvo fallando es cómo se administraba. Y hoy día ha sido una reunión muy productiva, porque logramos tener a la mayoría de los represen-

BUENAS EXPECTATIVAS

"Tenemos muy buenas expectativas de ser referentes en la producción de orégano y poder llegar a otros mercados nacionales. En un lapso de un corto tiempo nos ha ido súper bien, porque hemos avanzado bastante en lo que es la denominación geográfica y el Sello de Origen para poder seguir trabajando el orégano. Nosotros esperamos y queremos llegar a más mercados, que nuestros agricultores sean los mejores y principales beneficiarios", expresó Juana Huanca Quispe, productora de la localidad de Murmuntani y presidenta de los productores de orégano precordillero de Putre.

A futuro se proyectan nuevas reuniones que permitirán dialogar sobre la respuesta a la solicitud realizada a INAPI, avanzando hacia su implementación como distintivo de calidad territorial.

Buscamos resguardar un producto ancestral de la comuna de Putre..."

Ricardo Vial

tantes de los pueblos, y logramos hacer una solicitud de cambio en los estatutos, que era lo que más nos complicaba, porque pedía un absoluto del 100 %, y hoy día se ha logrado hacer eso y que podamos funcionar con un 50 %, que es la realidad de nuestro territorio, y eso nos permite trabajar con las personas que estén comprometidas".

Las y los participantes manifestaron su entusiasmo y compromiso con la ini-

ciativa, expresando su disposición a trabajar en conjunto y poder llegar a otros mercados nacionales, en un lapso de corto tiempo. La alta convocatoria y el ambiente colaborativo dejaron en evidencia que el Sello de Origen no solo es una herramienta de diferenciación comercial, sino también un instrumento de valorización y protección de productos que poseen un fuerte vínculo con su territorio de origen.